

GUÍA DE SERVICIOS

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CORREDURÍAS DE SEGUROS

ADECOSE

ADECOSE

ADECOSE

ADECOSE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
CORREDURÍAS DE SEGUROS

ADECOSE

ÍNDICE

1	Qué es ADECOSE	3	4	Relaciones Institucionales	8
2	Documentación e informes	4	5	Comunicación	12
3	Servicios internos	6	6	Formación	16
			7	Servicios Externos	18

ADECOSE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CORREDURÍAS DE SEGUROS

C/Serrano 81, 1º Dcha.

28006 Madrid

Tel: 91 590 33 18

info@adecose.com

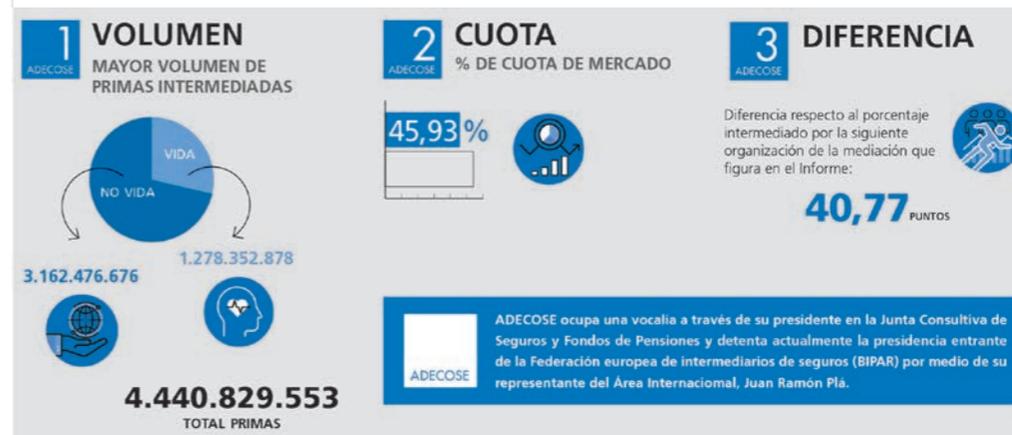
www.adecose.com

@AAdecose

1

QUÉ ES ADECOSE

ADECOSE es la asociación líder de las corredurías de seguros según el último «Informe sobre el Asocionismo en el sector de la Mediación de Seguros» de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) de 2015. ADECOSE es la asociación con mayor volumen de primas intermediadas, con un porcentaje de más del 45% de cuota de mercado de los corredores de seguros en España, lo que indica la representatividad de la Asociación en el mercado asegurador.



DOCUMENTACIÓN E INFORMES

MODELOS DE CARTAS DE CONDICIONES CON LAS PRINCIPALES ASEGURADORAS

Estos acuerdos, negociados con carácter exclusivo por ADECOSE con el 90% de las aseguradoras del mercado, permiten a las aseguradoras y a las corredurías asociadas que voluntariamente lo suscriban, sentar unos principios básicos de actuación en un marco de confianza y seguridad jurídicas.

Uno de los aspectos más valorados de dichas cartas es la definición de los derechos económicos cuando se produce un cambio de posición de mediadora. Cabe destacar también la exención por parte de las corredurías de contratar la capacidad financiera a través de un seguro de caución o aval bancario, si se siguen las directrices que la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones estableció en un criterio publicado en 2011. En general, contribuye a dar a los socios una seguridad jurídica en sus relaciones con las aseguradoras.

GUÍAS DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN DE SINIESTROS CON LAS PRINCIPALES ASEGURADORAS

Estos acuerdos garantizan una mayor transparencia en la tramitación que permite que la información fluya de forma ágil y completa entre corredurías y aseguradoras. Dicho decálogo implica la obligación de cumplir con unas determinadas reglas de estructura, operativa y de información para ambas partes.

Cabe destacar que los documentos e informes de los que disponga la aseguradora, incluyendo los correspondientes a peritaciones de seguros, estarán a disposición de la correduría en el menor tiempo posible.

MODELO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PENALES

La Asociación proporciona formación y toda la documentación necesaria para implantar un sistema de prevención, adaptado a las corredurías independientemente de su tamaño, con el fin de eximir o minimizar a las personas jurídicas de responsabilidades de carácter penal.

Dentro de este modelo se incluye un código ético, acuerdos de prevención con colaboradores externos, informes de riesgos penales por procesos, actividades y departamentos y manuales de gestión de riesgos para corredurías de pequeñas y grandes dimensiones.

DOCUMENTOS JURÍDICO-PRÁCTICOS

ADECOSE pone a disposición documentos prácticos en aras de facilitar a las corredurías el cumplimiento de la normativa de mediación de seguros: modelo de documento relativo a la información que, como mínimo, las corredurías tienen que facilitar al cliente antes de la celebración del contrato de seguro, modelos de contrato mercantil entre la correduría de seguros y los colaboradores externos, modelos de carta de nombramiento de la correduría de seguros por el cliente, modelos de contrato de colaboración entre corredurías de seguros y otros documentos de aplicación práctica.

INFORME SOBRE PRODUCTIVIDAD Y RETRIBUCIÓN

La Asociación ofrece a sus socios la posibilidad de recibir anualmente un informe exclusivo y confidencial sobre la productividad y retribución de las corredurías, con datos agregados que les permita disponer de información útil para mejorar su eficiencia y rentabilidad. Este informe se elabora con la empresa ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones) que facilita un cuestionario a rellenar por las corredurías. Sólo está a disposición de las corredurías que lo cumplimentan.

INFORME DATOS DE MERCADO

La Asociación proporciona cada año informes realizados en colaboración con ICEA con datos del sector y sobre los canales que operan en los distintos ramos del mercado, pero con especial protagonismo del canal corredor. De este modo, los socios disponen de información valiosa y actualizada de las tendencias del mercado que les permite tomar decisiones dentro de sus organizaciones.

SERVICIOS INTERNOS

CONTACTO PERMANENTE CON EL SOCIO

Se realizan visitas periódicas a las corredurías de seguros asociadas y se mantiene un contacto permanente para resolver dudas o comentar cuestiones de interés. La Asociación canaliza más de 1.000 consultas al año.

CONTACTOS CON LAS ENTIDADES ASEGURADORAS

La Asociación pone a disposición de los socios contactos privilegiados de las entidades aseguradoras más importantes con las que trabajan las corredurías asociadas. Estos contactos permiten generar oportunidades comerciales, así como resolver incidencias del día a día.

CONSULTAS, ACTUALIZACIÓN LEGISLATIVA Y RESOLUCIONES JUDICIALES

Todos los socios tienen a su disposición, para su conocimiento y uso, las consultas jurídicas de interés general en relación con la ordenación y supervisión del seguro privado, mediación en seguros y derecho de seguros elaboradas por el Despacho de abogados Blanco y Asociados.

Además, este mismo despacho remite mensualmente un resumen de la normativa comunitaria y estatal, así como de las resoluciones que se dicten por el Tribunal de las Comunidades Europeas, Constitucional y Tribunal Supremo relativas a la actividad aseguradora y de mediación en seguros privados, disponibles también a nivel interno.

GUÍA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En 2018 se crea la Guía de cumplimiento normativo, un documento elaborado en colaboración con el Despacho de Abogados Rousaud Costas Duran en el que se detalla de manera práctica las principales obligaciones de las normativas que afectan a las corredurías de seguros en materias como la mediación de seguros, protección de datos, comercio a distancia, normativa mercantil, planes de pensiones, protección de consumidores, prevención de riesgos penales, prevención de blanqueo de capitales, o quejas y reclamaciones.

La Guía está editada en formato digital para facilitar el acceso a las normas a través de enlaces y se revisa regularmente para asegurar un contenido actualizado. Por este motivo, constituye una herramienta viva, en continuo proceso de adaptación y mejora, y de uso exclusivo para socios.

GRUPOS DE TRABAJO

Estos grupos, formados por expertos de las corredurías asociadas, abordan aquellas materias que afectan a las corredurías y generan documentación práctica y de interés para los socios. De esta forma, cada grupo aborda una temática específica como la adaptación a las distintas normativas con especial atención a las de distribución de seguros y de protección de datos, el seguimiento y actualización de la Guía de cumplimiento normativo, el desafío digital, el seguro de responsabilidad civil de los corredores de seguros, la relación con el Consorcio de Compensación de Seguros o las incidencias en el seguro de salud, entre otros.

RELACIONES INSTITUCIONALES

ADECOSE nació en 1977 con el propósito de defender los intereses de las corredurías de seguros que la forman. La categoría profesional y empresarial de sus asociados y su activa participación permite a la Asociación influir en el sector de la mediación de seguros y consolidarse como un interlocutor cualificado ante la Administración y el mercado asegurador, así como ganarse el reconocimiento de las Instituciones nacionales e internacionales.

Así, el principal objetivo es influir en materias legislativas de gran calado para el sector desde el inicio de su elaboración, lo que implica mantener un contacto permanente con los reguladores nacionales y europeos.

PROCESO LEGISLATIVO



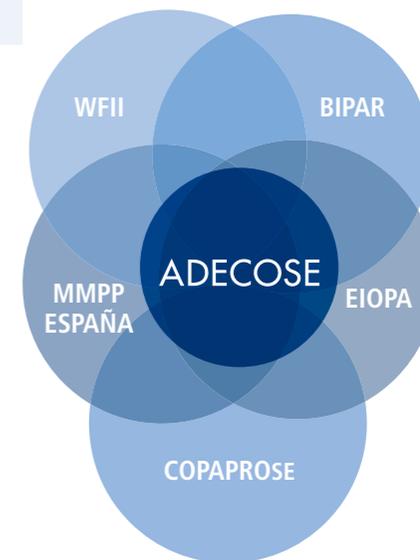
Internacional

NORMATIVA

Uno de los objetivos de la Asociación es ser parte activa de la regulación que emana de las Instituciones comunitarias para que ésta sea lo más acorde a los intereses del sector. Para ello, ADECOSE forma parte de la presidencia y del Comité de Directores de BIPAR (Federación Europea de Intermediarios de Seguros) y del Grupo de Interés de Seguros y Reaseguros la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (EIOPA).

RED DE CONTACTOS

En un entorno cada vez más globalizado, la existencia de una red internacional supone un valor estratégico para los socios, que pueden acceder a contactos profesionales en el exterior: BIPAR (Federación Europea de Intermediarios de Seguros) y COPAPROSE (Confederación Panamericana de Productores de Seguros) y la WFII (Federación Mundial de Mediadores de Seguros).





Nacional

En el ámbito nacional, la función de ADECOSE es dar a conocer las iniciativas comunitarias sectoriales de implementación obligatoria e influir en los procesos regulatorios que afectan al sector. La Asociación participa activamente en los trámites administrativos y legislativos de las normas en curso, plantea observaciones y lleva a cabo una interlocución relevante con la Administración y los Grupos Políticos.

ADECOSE

REUNIONES CON GRUPOS POLÍTICOS

Dentro de las funciones de ADECOSE de representación y defensa de los intereses de las corredurías, la Asociación mantiene contactos periódicos con los representantes de los partidos políticos, especialmente, los adheridos a la Comisión de Economía y Empresa del Congreso de los Diputados y del Senado.

Gracias a estos encuentros se presentan propuestas sectoriales, se aclaran dudas y, sobre todo, se ayuda a que defiendan las peticiones de la Asociación ante el resto de partidos políticos.

JUNTA CONSULTIVA DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

La labor de la Asociación en la mejora de la regulación sectorial ha sido reconocida con una vocalía de la Junta Consultiva de Seguros y Fondos de Pensiones, órgano de gran influencia que asesora al Ministerio de Economía

y Competitividad en los asuntos que afectan a la ordenación, supervisión y solvencia de los seguros privados, planes y fondos de pensiones y mediación de seguros privados. Por tanto, este puesto implica ocupar un lugar privilegiado en el análisis de la normativa del sector.

PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA

La Asociación forma parte del Plan de Educación Financiera, una iniciativa promovida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Banco de España, en la que también participa la DGSFP. El Plan busca la mejora de la cultura financiera y aseguradora de la población dotándola de herramientas, habilidades y conocimientos para adoptar decisiones financieras y aseguradoras informadas y apropiadas. La Asociación es la única organización de la mediación que pertenece a esta importante iniciativa.

INICIATIVAS SECTORIALES

EIAC (Estándar de Intercambio de Información entre Entidades Aseguradoras y Mediadores)

ADECOSE es uno de los grandes impulsores de esta iniciativa clave dentro del sector, lo que permite que los socios estén constantemente informados de sus avances. La materialización de este proyecto constituye una de las grandes aspiraciones para que las corredurías ganen en eficiencia dentro de sus organizaciones.

Protocolo de tratamiento de datos de los clientes de los corredores con las entidades aseguradoras

La Asociación ha consensado con otras organizaciones de la mediación la elaboración de un protocolo para el tratamiento de los datos de los clientes que los corredores aportan a las aseguradoras. El objetivo es conseguir un apoyo sectorial de las aseguradoras a dicho protocolo, para que la relación entre las partes esté presidida por la mayor transparencia y confianza posibles, manteniendo siempre la referencia del corredor/correduría ante su cliente.

Comunicación interna

ÁREA DE SOCIOS

La Asociación dispone de una intranet de acceso exclusivo de los socios a toda la documentación útil (cartas de condiciones, guías de siniestros, actas de la Junta o Grupos de Trabajo, protección de datos, la guía de cumplimiento normativo, entre otros).

COMUNICADOS A SOCIOS

A lo largo del año ADECOSE informa vía e-mail de noticias y hechos relevantes del sector que pueden afectar al día a día de los asociados, así como de iniciativas de la Asociación, invitaciones a eventos o jornadas de formación.

NEWSLETTERS

Los socios reciben mensualmente «El Observador ADECOSE», un resumen con la actividad más destacada de la Asociación y el sector.

ASAMBLEA

Los socios son convocados en nuestra Asamblea General anual, donde además de presentarse la Memoria Anual de Actividades y de aprobar las cuentas del ejercicio anterior y del año en curso, se les informa de todas las acciones llevadas a cabo por la Asociación, las reuniones institucionales, las negociaciones y acuerdos alcanzados con nuestros stakeholders, los logros legislativos, la presencia de ADECOSE en los medios y un resumen de las actividades realizadas a lo largo del pasado ejercicio.



ALMUERZOS INSTITUCIONALES

A lo largo del año, se organizan almuerzos con los socios después de cada Junta Directiva, donde se invita a personalidades del sector, como los máximos representantes de las principales aseguradoras, para que compartan con la Asociación la visión de sus organizaciones sobre el mercado asegurador y el papel que desempeñan las corredurías de seguros. Estos almuerzos constituyen también una gran ocasión para fomentar el *networking* entre los socios y las compañías aseguradoras.

Comunicación externa

PÁGINA WEB

Los socios pueden disponer de la información que se publica periódicamente a través de nuestra página web. También, permite hacer un exhaustivo seguimiento de la actualidad de la Asociación y acceder directamente a las redes sociales.

La web no es sólo una herramienta útil para los miembros y colaboradores de ADECOSE sino una carta de presentación de quiénes somos y de a quiénes representamos. La parte privada de la web contiene documentación de gran utilidad jurídico-práctica para las corredurías asociadas.

PRESENCIA EN LOS MEDIOS

ADECOSE mantiene una relación estrecha y estable con los medios de comunicación especializados para informar de las actividades y proyectos de la Asociación. Esto se lleva a cabo mediante el envío de comunicados de prensa, encuentros con los periodistas y gestión de requerimientos. En los medios generalistas mantenemos una presencia consolidada gracias a iniciativas que lidera ADECOSE sobre todo de tipo normativo.

REDES SOCIALES

Nuestra presencia en plataformas como Twitter, LinkedIn y Youtube nos da la posibilidad de estar más atentos a las novedades de nuestros asociados y aportarles visibilidad su de una manera más rápida y directa.



BARÓMETRO Y PREMIOS ESTRELLA

ADECOSE lleva más de 10 años realizando el Barómetro ADECOSE, uno de los informes de más prestigio y difusión del sector asegurador y en el que se refleja el nivel de satisfacción de las corredurías de ADECOSE con las compañías aseguradoras con las que trabajan.

El Barómetro permite conocer la opinión real del sector, así como de las distintas compañías con rankings de valoración general y distribuidos por ramos, lo que aporta datos de gran utilidad práctica para las corredurías. El grado de participación a nivel interno es muy elevado lo que aporta una credibilidad a los resultados obtenidos y un termómetro de calidad para las propias aseguradoras.

Las compañías mejor valoradas en estos resultados reciben anualmente los prestigiosos Premios Estrella de Oro, Plata y Bronce.

CENA ANUAL Y PREMIO SOLIDARIO

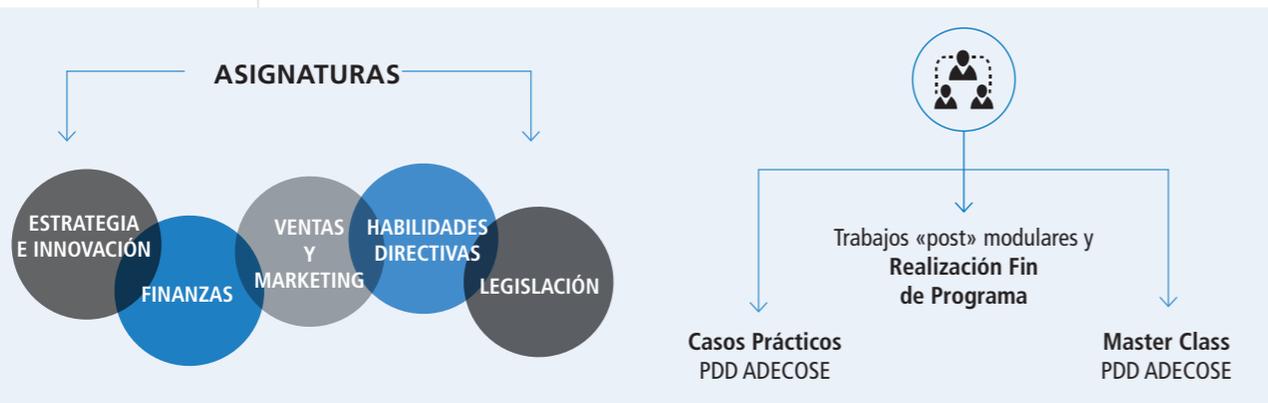
ADECOSE reúne anualmente en primavera a 450 directivos de las corredurías asociadas y máximos representantes de las compañías aseguradoras, así como autoridades y representantes institucionales del sector, en un acto referente del sector asegurador. En el transcurso de la Cena, se entrega el Premio solidario ADECOSE a organizaciones comprometidas con el bienestar del conjunto de la sociedad.

Análisis individualizado y generación de equipos de trabajo

PROGRAMA DE DESARROLLO DIRECTIVO ADECOSE-UEM

Desde 2017, ADECOSE ofrece a los profesionales de las corredurías asociadas crecer profesionalmente a través del Programa de Desarrollo Directivo en colaboración con la Universidad Europea de Madrid.

El objetivo del programa es proporcionar a los profesionales las herramientas necesarias para adquirir una visión global de la empresa, que favorezca su desempeño en puestos de dirección.



Dicha formación está dirigida a ejecutivos y constituye una Titulación Oficial del Espacio Europeo de Educación Superior. Está compuesta por 9 créditos y 80 horas de clases repartidas en un fin de semana de enero a junio entre Madrid y en Barcelona.

JORNADAS JURÍDICO-TÉCNICAS

La Asociación desarrolla cada año jornadas jurídico-técnicas para los socios abarcando temas como el cumplimiento de la normativa de protección de datos, el tratamiento legal de siniestros, la responsabilidad civil por productos defectuosos, la responsabilidad civil de directivos y administradores, las implicaciones del autoseguro o sobre el cumplimiento normativo de las normas más importantes que afectan al sector. Estas jornadas, que reúnen cada año a un gran número de profesionales, se imparten en Madrid y Barcelona, y se retransmiten vía streaming por lo que se puede acceder a su contenido en tiempo real o una vez concluido el evento.

FOROS ADECOSE

Estos encuentros con los socios permiten debatir sobre temas de actualidad relacionados con los temas normativos, operativos o de mercado, contando para ello con ponentes del máximo prestigio.

Los Foros que tienen lugar en los meses de junio y octubre cuentan con una asistencia que supera los 200 profesionales y constituyen una buena oportunidad para estar al día de las cuestiones que más interesan a la profesión.

7

SERVICIOS EXTERNOS

Servicio de Atención al cliente

A través del Instituto Atlántico del Seguro (INADE), las corredurías asociadas pueden contratar este servicio, quedando incluido su coste en la cuota de pertenencia a ADECOSE.

Prevención de Blanqueo de Capitales

A través de un acuerdo con INADE se guía a los socios en el cumplimiento de las obligaciones que la normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo impone a las corredurías, en relación con productos de vida y servicios relacionados con la inversión.

Formación obligatoria en mediación de seguros

Para cumplir con los requisitos que marca la normativa de distribución de seguros se pone a disposición de los socios cursos de formación inicial a través de un acuerdo con una empresa especializada en el ámbito de la formación.

PARTNERS



ADECOSE

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE
CORREDURÍAS DE SEGUROS

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CORREDURÍAS DE SEGUROS

GUÍA DE SERVICIOS

CALLE SERRANO 81, 1º DERECHA / 28006 MADRID

TEL.: (+34) 91 590 33 18 / FAX: (+34) 91 563 04 81 / info@decose.com / www.adecose.com